

Informe Final

**3º Autoevaluación
Institucional**

2017 - 2024

UNIVERSIDAD
MAZA

INFORME FINAL
3° AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL
2017-2024

UNIVERSIDAD
MAZA

EDITORIAL
UMAZA

Diseño y diagramación: D. I. Mauricio Galeone
Editorial UMaza - Universidad Juan Agustín Maza

INFORME FINAL
3° AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL
2017-2024

UNIVERSIDAD
MAZA

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD JUAN AGUSTÍN MAZA

RECTOR / PRESIDENTE RADU
PROF. MÉD. DANIEL ROBERTO MIRANDA

VICERRECTORA ACADÉMICA
MAG. FARM. AMALIA SALAFIA

VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN
MAG. MÓNICA TORRECILLA

GERENTE DE INVERSIONES Y FINANZAS
CDOR. JOSÉ GUSTAVO MOYANO

GERENTE DE DESARROLLO HUMANO
ESP. CDOR. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ

DECANA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ENOLOGÍA
ESP. PROF. GRACIELA ORELO

DECANA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
FARM. BIOQ. GLADYS VALENTE

DECANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN
ESP. LIC. CECILIA LLAVER

DECANO FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN
MBA. ING. MARTÍN CREMADES

DECANO FACULTAD DE EDUCACIÓN
MAG. SERGIO FURLAN

DECANA FACULTAD DE KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA
ESP. MAG. MARÍA DE LOS ÁNGELES SABRINA BONDINO

DECANA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS Y AMBIENTALES
ESP. VET. PAULA GERLO

DIRECTORA COLEGIO
MAG. MARÍA BELÉN PULVIRENTI

MIEMBROS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

1. PROF. MÉD. DANIEL R. MIRANDA
2. DRA. MARTA BERTETTO
3. LIC. GRACIELA MAZA
4. CDOR. CARLOS MARTÍNEZ
5. DRA. SUSANA GALLAR
6. DR. ESCÁNDAR MEMA
7. ING. VICENTE CREMADES
8. MAG. IRIS CARRILLO
9. ING. ÁNGEL VIDELA
10. DR. HUGO MARTÍNEZ
11. FARM. MARÍA GABRIELA GIORNELLI
12. CDOR. RENATO CESAR MORELLI
13. MAG. AMALIA SALAFIA
14. MAG. MÓNICA TORRECILLA
15. CDOR. JOSÉ GUSTAVO MOYANO
16. ESP. MIGUEL SÁNCHEZ
17. ESP. FABIO ESCUDERO
18. ESP. MARÍA DE LOURDES SANCHEZ
19. ESP. PATRICIA NAVARTA
20. FARM. STELLA MARIS GALFRÉ

COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

1. DR. HUGO MARTÍNEZ
2. CDOR. RENATO CESAR MORELLI

COMISIONES DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

COMISIÓN CENTRAL DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

(RESOLUCIÓN RECTORAL N.º 403/2025)

PROF. MÉD. DANIEL MIRANDA (RECTOR DE LA UNIVERSIDAD)

MG. AMALIA SALAFIA (VICERRECTORA ACADÉMICA)

MG. MÓNICA TORRECILLA (VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN)

CDOR. GUSTAVO MOYANO (GERENTE DE INVERSIONES Y FINANZAS)

ESP. CDOR. MIGUEL SANCHEZ (GERENTE DE DESARROLLO HUMANO)

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

(RESOLUCIÓN RECTORAL N.º 403/2025)

MG. AMALIA SALAFIA (VICERRECTORA ACADÉMICA)

ESP. LOURDES SANCHEZ (DIRECTORA ACADÉMICA)

LIC. AGOSTINA PELLEGRINI (COORDINADORA EJE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN)

DRA. DOLORES LETTELLIER (ASESORA EXTERNA)

LIC. FABIO ESCUDERO (DIRECTOR DE SISTEMAS Y EDUCACIÓN A DISTANCIA)

ESP. MARIO ZAMORANO (DIRECTOR DE COMUNICACIÓN Y MARKETING)

TÉC. FERNANDA FURLOTTI (SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE VICERRECTORADO ACADÉMICO)

SRA. GIANINA MORELLI (SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE DIRECCIÓN ACADÉMICA)

COMISIONES POR UNIDAD ACADÉMICA

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ENOLOGÍA

DECANA: GRACIELA ORELO

SECRETARIA ACADÉMICA: MARÍA DEL CARMEN BAZTÁN

DOCENTES:

MIGUEL MASTROPIETRO

PATRICIA ROSELL

FEDERICO SERRANI

GERARDO LESCANO

FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

DECANA: GLADYS VALENTE

SECRETARIA ACADÉMICA: CLAUDIA ROXANA CHARPARIN

DOCENTES:

STELLA MARIS GALFRÉ

LAURA IRENE TERESITA DE JONG

PATRICIA DIANA SANSONI

MARIA GABRIELA GIORNELLI

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN

DECANA: MARÍA CECILIA LLAYER

SECRETARIA ACADÉMICA: BELÉN BARRIONUEVO

DOCENTES:

FLAVIA RINI

LIVIA SCUSSOLIN

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN

DECANO: MARTÍN ESTEBAN CREMADES

SECRETARIA ACADÉMICA: CECILIA RASCHIO

DOCENTES:

ELIANA DE ROSA

VICTORIA GARÓFOLI

FACULTAD DE EDUCACIÓN

DECANO: SERGIO FURLAN

SECRETARIA ACADÉMICA: JIMENA CARRA

DOCENTES:

LORENA ZAPATA

PABLO CARRONI

FACULTAD DE KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA

DECANA: MARÍA DE LOS ÁNGELES SABRINA BONDINO

SECRETARIA ACADÉMICA: MARÍA TERESA RODRIGUEZ

DOCENTES:

FLORENCIA VAZQUEZ

NATALIA CAPUTO

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS Y AMBIENTALES

DECANA: PAULA DAIANA GERLO

SECRETARIA ACADÉMICA: MARÍA FÁTIMA SILVA

DOCENTES:

GUILLERMO GIAMBASTIANI

GABRIELA SEMICHUCH

COLEGIO CUMAZA

DIRECTORA: MARÍA BELÉN PULVIRENTI

PROFESORES:

NADYA GÜIZZO

GASTÓN GARAY

COMISIÓN «FUNCIÓN INVESTIGACIÓN»

(RESOLUCIÓN RECTORAL N.º 449/2025)

MAG. MÓNICA TORRECILLA
GUILLERMO GALLARDO
LIZZET VEJLING
VICTORIA GARÓFOLI
HUGO MARTINEZ
PAOLA BOARELLI
MARTIN FANZONE
ANDRES FRANCO
CRISTIAN QUINTERO
MARTIN QUERO
IGNACIO AVACA

COMISIÓN «FUNCIÓN EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN»

(RESOLUCIÓN RECTORAL N.º 449/2025)

MAG. MÓNICA TORRECILLA
PABLO MEZZATESTA
GERMÁN CASADO
MARIO ZAMORANO
PATRICIA NAVARTA
DANIEL LUCIANI
ALUMINÉ RUIZ
JAVIER SAEZ
ANA PUELLES
DANIELA VANOLI
PALOMA ALLOCCO
GEORGINA CHAMORRO
RITA GONZALEZ
FLAVIA RINI
MARIA FLORENCIA AÍME
GONZALO LUCIANI
FABIAN MUSRI
GABRIEL DIAZ MOLITERNO
FERNANDA FIGULS

COMISIÓN DE «RELEVAMIENTO Y ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE DATOS DE ALUMNOS Y GRADUADOS»

(RESOLUCIÓN RECTORAL N.º 892/2025)

LIC. FABIO ESCUDERO (DIRECTOR DE SISTEMAS Y EDUCACIÓN A DISTANCIA - SEAD)

GIANNI PISTONE (PERSONAL DE ANÁLISIS Y PROGRAMACIÓN DE SEAD)

DRA. DOLORES LETTELLIER (ASESORA EXTERNA)

EZEQUIEL POTASCHNER (ESTADÍSTICO EXTERNO)

ÍNDICE

Prólogo (Presentación institucional)	19
Mensaje del Rector	23
Capítulo 1 Contexto local y regional	29
1.1 Zona de influencia de la institución	31
1.2 Características productivas principales de los sectores agropecuarios, industrial y de servicios	32
1.3 Instituciones de Educación Superior Universitaria y su oferta de carreras en la zona de influencia	32
1.4 Proyección de la demanda de Educación Superior Universitaria	33
Capítulo 2 Misión y proyecto institucional - Gobierno y gestión	37
2.1 Recorrido histórico y etapas de desarrollo institucional	39
2.2 Organización, gobierno y gestión	40
2.3 Misión, visión y planificación estratégica	54
2.4 Seguimiento y evaluación de los procesos	58
2.5 Comunicación y Marketing	64
Capítulo 3 Encuadre metodológico de la autoevaluación	69
3.1 Propósito de la autoevaluación	71
3.2 Plan metodológico para la 3ra Autoevaluación Institucional	72
3.3 Estrategia de recolección de datos	73
3.4 Participación de la comunidad universitaria	77
Capítulo 4 Unidades Académicas y Formación Continua	79
4.1 Facultad de Ciencias Veterinarias y Ambientales	81
4.2 Facultad de Ciencias Sociales y Comunicación	87
4.3 Facultad de Farmacia y Bioquímica	95
4.4 Facultad de Ciencias de la Nutrición	103
4.5 Facultad de Educación	109
4.6 Facultad de Kinesiología y Fisioterapia	118
4.7 Facultad de Ingeniería y Enología	126
4.8 Colegio de la Universidad Juan Agustín Maza	134
4.9 Programas de educación continua	142
4.10 Programa de Formación Ejecutiva Universitaria	145
4.11 Centro universitario de Artes y Oficios	145

Capítulo 5 Gestión académica	151
5.1 Liderazgo académico, calidad y función docencia	153
5.2 Gestión académico-educativa	162
5.3 Actualización curricular de las carreras de pregrado y grado	175
5.4 Docencia universitaria y desarrollo del cuerpo académico	180
5.5 Asesoría Educativa Universitaria- Eje Docentes	185
5.6 Articulación entre docencia, investigación y extensión	191
5.7 Posgrado y formación continua	194
5.8 Perfil de egresado	199
Capítulo 6 Investigación y Extensión	203
6.1 Investigación, desarrollo e innovación	205
6.2 Extensión, innovación y producción tecnológica	212
Capítulo 7 Vinculación interinstitucional, relación con la comunidad y responsabilidad social universitaria	219
7.1 Área de Relaciones Internacionales	221
7.2 Bienestar Estudiantil	229
7.3 Voluntariado y Responsabilidad Social Universitaria	230
7.4 Universidad Saludable	231
7.5 Recreación y Deportes	235
Capítulo 8 Aprendizajes Institucionales en pospandemia (2020-2024)	239
8.1 Ruta Institucional frente al COVID-19	241
8.2 Competencias institucionales desarrolladas y su sostenibilidad	242
8.3 Impacto de los cambios en carreras presenciales e institucionalización de la virtualidad	244
8.4 Desarrollo de la oferta académica a distancia: fortalezas y debilidades	245
8.5 Valoración institucional de los aprendizajes pospandemia	245
Capítulo 9 Sistema Institucional de Educación a Distancia	249
9.1 Presentación y contexto institucional	251
9.2 Desarrollo normativo y marco regulatorio	252
9.3 Organización y gestión del SIED	254
9.4 Infraestructura tecnológica y entorno virtual	255
9.5 Diseño curricular y propuestas formativas	256
9.6 Acompañamiento docente y estudiantil	258
9.7 Evaluación de los aprendizajes y garantía de calidad	258
9.8 Logros alcanzados	259

9.9	Áreas de mejora identificadas	260
9.10	Acciones de implementación del plan de desarrollo	260
9.11	Conclusiones	264
Capítulo 10 Gestión Financiera y Desarrollo Humano		265
10.1	Gestión Financiera	267
10.2	Fundación Maza y Programa de Desarrollo Institucional	284
10.3	Gerencia de Desarrollo Humano	290
Capítulo 11 Infraestructura, equipamiento y tecnología		299
11.1	Infraestructura de Sede Gran Mendoza	301
11.2	Laboratorios	304
11.3	Biblioteca Profesor Arlington Ernesto Lucero	309
11.4	Campo de Deportes	324
11.5	Infraestructura de sedes y extensiones áulicas	325
11.6	Higiene y Seguridad	328
11.7	Infraestructura tecnológica	333
Capítulo 12 Satisfacción de estudiantes, docentes y graduados		343
12.1	Marco normativo y calidad institucional	345
12.2	Informe de Resultados de Encuestas de Satisfacción 2025	346
12.3	Índice de Recomendación Institucional	354
12.4	Resultados del informe de encuesta de satisfacción del Colegio	355
12.5	Resultados del informe de satisfacción de Graduados 2024	359
Capítulo 13 Síntesis autoevaluativa integral		361
13.1	Respuestas a las recomendaciones de CONEAU	363
13.2	Evaluación de avances respecto de los lineamientos transversales estratégicos	422
Capítulo 14 Plan de Mejora Institucional		429
14.1	Análisis de las funciones sustantivas	433
14.2	Plan de mejora integral	445
14.3	Reflexiones finales	465
Agradecimientos		467
Anexo 1: Referencias planes de mejora y desarrollo del segundo proceso de Autoevaluación Institucional		471
Anexo 2: Documentación complementaria		475

PRÓLOGO

La **Universidad Juan Agustín Maza** cuenta con una trayectoria sostenida en materia de evaluación institucional, desarrollada en el marco normativo y metodológico establecido por la CONEAU, lo que evidencia la consolidación progresiva de una cultura de **evaluación orientada a la mejora continua**.

El primer proceso de autoevaluación institucional, abarcó la historia de la Universidad concluyendo su análisis hasta el año 2008, y constituyó un hito fundacional para la Universidad. Este proceso permitió instalar capacidades internas vinculadas a la producción de información institucional, la identificación de fortalezas y debilidades estructurales, y la formulación de líneas iniciales de mejora. Este primer ciclo sentó las bases organizacionales y metodológicas para los procesos evaluativos posteriores.

El segundo proceso de autoevaluación institucional, desarrollado a partir del Informe de Autoevaluación Institucional presentado en 2016, abarcó el período 2009-2016, y significó un avance sustantivo en términos de sistematicidad, profundidad analítica y articulación entre diagnóstico y planificación. En esta instancia, la Universidad fortaleció los mecanismos de recolección y análisis de evidencias, consolidó la participación de las unidades académicas y áreas de gestión, y avanzó en la alineación entre los resultados de la autoevaluación y las decisiones estratégicas institucionales.

En conjunto, los antecedentes descriptos permiten afirmar que **la Universidad ha desarrollado un recorrido evaluativo continuo y acumulativo**, en el cual cada proceso recupera los aprendizajes del ciclo anterior y los proyecta hacia nuevas instancias de fortalecimiento institucional. Este recorrido constituye un activo estratégico para la actual autoevaluación, en tanto aporta memoria institucional, criterios compartidos y capacidades consolidadas para el análisis crítico de la realidad universitaria y la definición de líneas de mejora sostenibles en el tiempo.

En la actualidad, **la Universidad transita su tercer proceso de autoevaluación institucional que aborda el análisis del período 2017–2024**, formalizado mediante acuerdo con CONEAU, el cual se concibe explícitamente como una etapa de profundización y madurez del enfoque evaluativo. Este nuevo ciclo se estructura conforme a las dimensiones e indicadores establecidos por la normativa vigente, reafirmando el carácter integral, participativo y reflexivo del proceso. Asimismo, se destaca el sentido formativo de la evaluación externa, entendida como una herramienta para la mejora continua.

El propósito de la autoevaluación es desarrollar un proceso de autoevaluación institucional, sistemático y basado en evidencias, que permita analizar de manera integral el estado de situación de la Universidad y sienta las **bases para una planificación estratégica prospectiva de largo plazo, orientada al aseguramiento y mejora continua de la calidad educativa** en la Universidad Juan Agustín Maza.

MENSAJE DEL RECTOR

«EL FUTURO DE LAS UNIVERSIDADES NO SE ESPERA: SE DISEÑA».

La Universidad Juan Agustín Maza inicia su tercer proceso de autoevaluación y evaluación institucional con el propósito de revisar críticamente su trayectoria reciente, consolidar sus logros y proyectar nuevas oportunidades de mejora. Este ejercicio, que abarca el período 2017-2024, se realiza en el marco de los lineamientos establecidos por la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA (CONEAU) y continúa el camino iniciado en las evaluaciones institucionales de 2008 y 2016, reafirmando un compromiso sostenido con la excelencia académica, la rendición de cuentas y la mejora continua.

La autoevaluación constituye, ante todo, un proceso profundo de reflexión colectiva, que involucra a autoridades, docentes, estudiantes, personal de gestión, de apoyo y graduados. A través de este documento, se ofrece información organizada y sistemática sobre el contexto institucional, la evolución de los procesos académicos y administrativos, los desafíos enfrentados y las acciones implementadas para garantizar la calidad educativa y el cumplimiento de la misión institucional.

Una institución que se fortaleció en la adversidad

El período evaluado estuvo atravesado por la grave crisis global provocada por la pandemia de COVID-19, que exigió respuestas urgentes y transformadoras. La Universidad debió cesar sus actividades presenciales y, en tiempo récord, reorganizar la totalidad de sus funciones sustantivas mediante plataformas virtuales y modalidades de educación a distancia.

Para garantizar la continuidad pedagógica se implementaron readecuaciones normativas, ampliación de plazos académicos, extensión de la condicionalidad y redefinición de mecanismos de promoción, siempre con el propósito de resguardar el derecho a la educación en un contexto extraordinario. Asimismo, se emitieron múltiples Resoluciones Rectorales para ordenar los procesos

académicos y administrativos en la virtualidad y regular el retorno progresivo a la presencialidad mediante dispositivos híbridos de enseñanza.

En paralelo, la Universidad puso sus capacidades científicas, técnicas y humanas al servicio de la comunidad, mediante:

- producción de soluciones sanitizantes en laboratorios propios;
- creación de una colección COVID-19 en el Repositorio Digital UMaza;
- elaboración y difusión de protocolos de bioseguridad, realización de ciclos de Webinars sobre salud mental, nutrición, impacto económico y mediático de la pandemia, voluntariado estudiantil y profesional, activa participación del Comité de Retorno a la Presencialidad (CREP), cuya labor fue fundamental para la planificación y la toma de decisiones institucionales.

Este conjunto de acciones evidenció una institución resiliente, cohesionada y socialmente comprometida, capaz de sostener la continuidad educativa y fortalecer sus vínculos con la sociedad mendocina.

Crecimiento, federalización y sostenibilidad

Luego de la segunda evaluación institucional, la Universidad realizó inversiones estratégicas y sostenidas desde la Gerencia de Inversiones y Finanzas, orientadas a la modernización edilicia, la ampliación de infraestructura, la accesibilidad y la adecuación tecnológica en las cinco sedes (Gran Mendoza, Este, Sur, Valle de Uco y Norte) y en las extensiones áulicas de Malargüe y General Alvear. Este proceso reafirma el compromiso con el federalismo intraprovincial y la territorialización de la educación superior.

En materia de sostenibilidad, la Universidad se encuentra avanzando hacia la acreditación como Universidad Sostenible, cumpliendo criterios vinculados a eficiencia energética, cuidado del agua, gestión de residuos y preservación del arbolado. Destaca la instalación de 140 paneles solares en el edificio Huarpe, que permiten cubrir cerca del 40% del consumo energético y reducir de manera significativa las emisiones de carbono.

La política de bienestar institucional se consolida a través de la Universidad Saludable, acreditada dos veces por el Ministerio de Salud de la Nación, y del Programa de Desarrollo Institucional, que promueve la filantropía y el mecenazgo educativo. Ambos espacios fortalecen la cultura del cuidado, la participación y el compromiso comunitario.

Expansión académica, innovación pedagógica y calidad educativa

El período 2017-2024 se caracteriza por una diversificación de la oferta académica, el fortalecimiento de los procesos de acreditación de carreras y la implementación progresiva del Modelo Educativo por Competencias y Desarrollo de Proyectos, centrado en el estudiante y alineado con los desafíos contemporáneos de la Educación Superior.

Entre los principales avances se destacan:

- expansión de la Educación a Distancia y consolidación de modelos híbridos;
- creación de propuestas innovadoras como ciclos de complementación curricular a distancia;
- acreditación de carreras de grado y posgrado
incorporación de nuevas carreras y ampliación de la oferta en sedes y extensiones áulicas.

En el ámbito científico, se fortalecieron las convocatorias de investigación y desarrollo, promoviendo la transferencia del conocimiento y el vínculo ciencia-sociedad. Un hito relevante es el ingreso de la Revista ICU (Investigación, Ciencia y Universidad) al Núcleo Básico de Revistas Científicas de CAICYT-CONICET, lo que posiciona a la UMaza en el sistema nacional de ciencia y técnica.

En extensión universitaria, se avanzó en proyectos orientados al territorio, innovación social, redes interinstitucionales, acciones vinculadas a diversidad e inclusión y programas de articulación comunitaria.

Internacionalización y proyección institucional

El Plan de Gestión mantiene como horizonte la construcción de una «Universidad sin fronteras», promoviendo la movilidad docente, estudiantil y de personal de gestión, la firma de acuerdos bilaterales y multilaterales, el desarrollo de proyectos internacionales y la consolidación de la presencia institucional en redes académicas.

Una visión compartida para el futuro

El período 2017-2024 deja como saldo una Universidad que:

- modernizó su infraestructura y equipamiento,
- fortaleció su sistema de gestión de calidad,
- profundizó la digitalización institucional,
- amplió y diversificó su oferta académica,
- consolidó procesos de investigación y extensión,

- avanzó hacia la sostenibilidad ambiental,
- expandió sus fronteras académicas y territoriales.

La Educación Superior atraviesa transformaciones profundas. La Universidad Juan Agustín Maza asume este escenario como una oportunidad para innovar, anticiparse, repensar los modos de enseñar y aprender, y diseñar proactivamente su futuro institucional.

Como expresa el lema que guía este proceso:

«NO ES POSIBLE UNA TRANSFORMACIÓN AUTÉNTICA SI NO NACE DE UNA VISIÓN COMPARTIDA».

Prof. Méd. Daniel R. Miranda

Rector Universidad Juan Agustín Maza

Gestión 2024 - 2028



UNIVERSIDAD
MAZA

Universidad Saludable Certificada
Primera Universidad Privada de Mendoza

www.umaza.edu.ar